



PERÚ

Ministerio
de la Producción



IMARPE
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" (2018-2027)
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Imarpe y la Autoridad Autónoma Binacional de sistema hídrico del lago Titicaca suscriben convenio que contribuirá a una gestión pesquera y acuícola sostenible

El 18 de octubre se llevó a cabo la suscripción del Convenio de cooperación interinstitucional entre el Presidente del Instituto del Mar del Perú, Vicealmirante (r) Javier Gaviola Tejada y la Autoridad Autónoma Binacional del sistema hídrico del lago Titicaca, río Desaguadero, lago Poopó y salar de Coipasa, TDPS-ALT, Lic. Juan José Ocola Salazar.

El referido acuerdo, que tendrá una validez de cuatro años, tiene por objetivo el diseñar e implementar mecanismos de investigación, difusión y cooperación técnica especializada para el desarrollo de tareas conjuntas en temas de acuicultura, pesquería, evaluación de recursos hidrobiológicos, medio ambiente y otros relacionados, que contribuyan a impulsar la gestión pesquera y acuícola sostenible en el ámbito del sistema hídrico, en el marco de la competencia de ambas instituciones.

Además, permitirá desarrollar propuestas de investigación conjunta orientadas al incremento del conocimiento de la ecología del Lago Titicaca, calidad hídrica y estado de conservación de su biodiversidad, así como propuestas de manejo y conservación para lograr su desarrollo sostenible.

Asimismo, coadyuvará en la ejecución de los cruceros de estimación de biomasa íctica en todo el Lago Titicaca, a través de recursos humanos, técnicos y logísticos, facilitando la coordinación e integración de las instituciones y sus especialistas a nivel nacional y binacional. También promoverá actividades nacionales e internacionales de intercambio, retroalimentación y difusión de las expediciones científicas y otras actividades.

Es importante referir, que la ALT, es una entidad que depende de los Ministerios de Relaciones Exteriores del Perú y de Bolivia, cuyo objetivo es el promover y conducir las acciones, programas y proyectos establecidos en el marco del Plan Director, dictar y hacer cumplir las normas de ordenamiento, manejo, control y protección en la gestión del agua, del sistema hídrico Titicaca, Desaguadero, Poopó y Salar de Coipasa.



EL PERÚ PRIMERO